

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2643/22

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SEVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA A 15 KV Y NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN QUE SUSTITUYA AL CT “LA PARRA 2”, EN LA PARRA (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y en el artículo 144 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió a información pública la solicitud de Autorización administrativa y de reconocimiento, en concreto, de Utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características se relacionan a continuación:

Expedientes n.º:

ATLI-52.067, ATLI-31.898 (antes AT-11.898), ATCT-1.390 y AT-11.899.

Peticionario:

I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Emplazamiento:

La Parra, término municipal de Arenas de San Pedro (Ávila).

Finalidad:

Construcción de nueva línea subterránea y nuevo centro de transformación en sustitución de un tramo aéreo y un centro de transformación existentes.

Características:

- Nuevo tramo de línea subterránea entre el apoyo n.º 1, de tipo 14C-2000, intercalado entre los existentes con n.º 131 y 132 de la línea “STR Ramacastañas - 04 Fincas”, y el nuevo centro de transformación que sustituya al existente 402000080 “La Parra 2”. Longitud: 461 m. Cable: HEPRZI 12/20 kV 3 (1x240) mm² Al+H16. (ATLI-52.067).

- Nuevo centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón que sustituya al existente 402000080 “La Parra 2”, dotado de transformador de 250 kVA, dos celdas de línea y una de protección de transformador mediante ruptofusible (2L+IP) de corte y aislamiento en SF₆, automatizadas (ATCT-1.390).
- Desmontaje del tramo de línea aérea situada entre el apoyo n.º 134 de la línea “STR Ramacastañas - 04 Fincas” y el centro de transformación existente 402000080 “La Parra 2” (ATLI-31.898), que será sustituida por la línea subterránea proyectada, y del CT 402000080 “La Parra 2” (AT-11.899).
- Modificación de las líneas de baja tensión existentes.

Presupuesto:

119.263,59 euros.

Se solicita:

Autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de Utilidad pública.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 30 días hábiles en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6, portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, y formular en el mismo plazo las alegaciones que se consideren oportunas. El proyecto se podrá consultar también en la página web de la Junta de Castilla y León www.energia.jcyl.es, sección Energía y Minería - Información pública en materia de energía y minas - Energía.

La relación de bienes y derechos que I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. considera de necesaria expropiación, así como los titulares afectados son los que se incluyen como Anexo a este documento.

La declaración en concreto de Utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Ávila, 1 de diciembre de 2022.

El Jefe del Servicio Territorial, p.d. (Resolución de 22/11/2019 BOCyL de 29/11/2019),
Roberto Barroso Peña.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS, SUJETOS A EXPROPIACIÓN, DE PROPIETARIOS AFECTADOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A ACUERDO

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN, CTCS Y NUEVO APOYO

Nº Orden	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		T.M.	PROVINCIA	NATURALEZA	Tipo de instalación	Acera Perimetral	Superficie instalación (m²)	Tendido (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)
		Polígono	Parcela									
-	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU	069300100UK25D0001HS		Arenas de San Pedro	Ávila	Urbano	CTCS + LSMT	SI	16,81	1	3	3
1	Desconocido	5048903UK2554N0001PW		Arenas de San Pedro	Ávila	Urbano	L.S.M.T.	-	-	1	3	3
-	Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro	Vía Dominio Público		Arenas de San Pedro	Ávila	Vía Dominio Público	L.S.M.T.	-	-	389	1167	1167
-	Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro	18	9012	Arenas de San Pedro	Ávila	Camino	L.S.M.T.	-	-	50	150	150
-	Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro	19	61	Arenas de San Pedro	Ávila	Rústico	14C-2000 + LSMT	SI	12,11	4	12	112

LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE BAJA TENSIÓN Y NUEVO APOYO

Nº Orden	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES		T.M.	PROVINCIA	NATURALEZA	Tipo de instalación	Acera Perimetral	Superficie instalación (m²)	Tendido (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)
		Polígono	Parcela									
-	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU	069300100UK25D0001HS		Arenas de San Pedro	Ávila	Urbano	L.S.B.T.	-	-	1	3	3
1	Desconocido	5048903UK2554N0001PW		Arenas de San Pedro	Ávila	Urbano	HV-630-9 + L.S.B.T.	NO	0,36	3	9	9